

ACCIÓN URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: ASA 19/03/89/s
Distr: UA/SC

4 de octubre de 1989

Más información sobre AU 378/89 (ASA 19/02/89/s, de 29 de septiembre)

- Temor de repatriación forzosa

HONG KONG: Yang YANG

=====
=

El nadador chino Yang Yang se encontraba detenido en Hong Kong y podía ser deportado a la República Popular de China donde corre el riesgo de ser encarcelado por motivos políticos. Sus solicitudes de asilo habían sido rechazadas por las autoridades de Hong Kong.

Amnistía Internacional ha sabido ahora que tras ser autorizado para abandonar Hong Kong, Yang Yang partió hacia los Estados Unidos el 3 de octubre y al parecer ha llegado a San Francisco.

Según los informes, el director de inmigración de Hong Kong emitió una orden que le permitía salir el 3 de octubre, y se le concedió un visado para los Estados Unidos. Al parecer, esta orden fue publicada a las 18:00 horas en la prisión Victoria, donde estaba detenido Yang Yang, y fue escoltado hasta el aeropuerto por familiares y altos cargos de la división de seguridad de Hong Kong.

Se ruega dejen de enviar llamamientos. Gracias a todos los que han participado en las acciones en favor de Yang Yang.